INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

DIRECCIÓN PROVINCIAL IESS SANTA ELENA

1. Base Legal:

En lo que respecta a las Normativas interna y externa, para la realización del presente informe se detallan las siguientes:

Art. 3 de la Resolución No. C.D. 545 de 28 de Diciembre del 2016, Aprobar el Presupuesto Consolidado Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, para el ejercicio financiero 2017.

El Art. 5 de la Resolución No. C.D. 545 de 28 de Diciembre del 2016, mediante el cual el Consejo Directivo Aprueba el Presupuesto del Instituto para el ejercicio económico del 2017, textualmente expone que: "El Director General del IESS emitirá las Disposiciones Generales Operativas para la Aplicación del Presupuesto Institucional del año 2017"

Disposiciones Legales y Reglamentarias para el Cierre del Ejercicio Económico 2017 y Apertura 2018.

Disposiciones Generales Operativas para la Aplicación del Presupuesto del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social del Ejercicio Económico del año 2017.

2. Antecedentes :

Disposiciones Generales Operativas para la Aplicación del Presupuesto del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social del Ejercicio Económico del año 2017.

Reformas Presupuestarias

Artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y los artículos 25 y 26 de su Reglamento General.

3. Objetivo y Alcance:

Determinar los recursos financieros requeridos para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Institución, con la finalidad de que se ejecute de forma eficiente lo programado en la proforma presupuestaria y en el PAC.

4. Análisis:

La Dirección Provincial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de Santa Elena, cuenta con un presupuesto aprobado para el año 2017 de $ 772,835.00, mismo que está consolidado en el Grupo 5: Gastos Corrientes y grupo 8: Gastos de Capital.

Para efecto del presente análisis los Gastos, serán detallados a continuación:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS - ADMINISTRADORA
CONSOLIDADO DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SANTA ELENA AL 2017-12-31

Descripción	Asignado	Codificado	Compromiso	Gasto	% Ejec
5: GASTOS CORRIENTES	752,435.00	772,835.00	-	724,212.99	93.70%
51 GASTOS EN PERSONAL	465,385.00	467,937.00	-	441,497.74	94.34%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	252,250.00	239,148.00	-	219,252.75	91.68%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	34,800.00	65,750.00	-	63,462.50	96.52%
8 GASTOS DE CAPITAL	0	-	-	0.00	0.00%
TOTAL GENERAL	767,435.00	772,835.00	-	724,212.99	93.70%

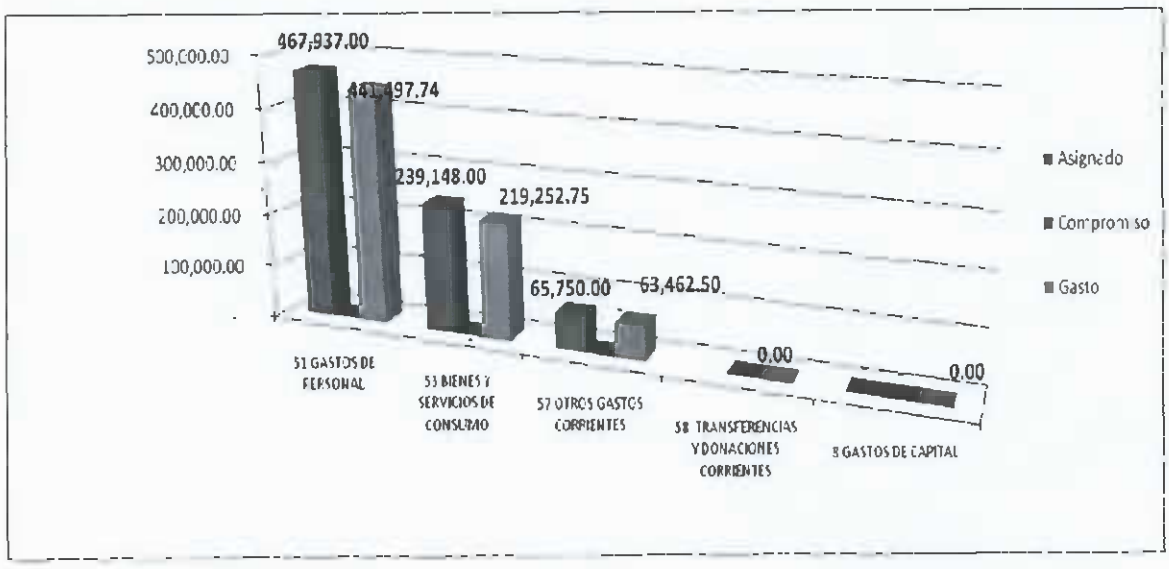

La Dirección Provincial de Santa Elena, dentro de su presupuesto anual, conto con partidas dentro del grupo 5: Gastos Corrientes y Grupo 8: Gastos de Capital, mismas que estaban subdivididas en subgrupo tal como lo muestra la tabla.

En lo que concierne al Grupo 5: Gastos Corrientes su ejecución presupuestaria fue del 93.70%, que equivale a un gasto efectivo de $ 724,212.99 de los $ 772.835,00 que se asignaron inicialmente.

Dentro del subgrupo: 51 Gastos de Personal su ejecución cerró en un 94.34%, dando un gasto efectivo en $ 441,497.74 de los $ 467,937.00 que fueron asignados para el ejercicio fiscal 2017.

En cuanto a subgrupo 53: Bienes y Servicios de consumo, su ejecución fue de un 91.68% que equivale a un gasto efectivo de $ 219,252.75 de los $ 239,148.00 que fueron asignados inicialmente.

Se puede observar en la tabla que dentro del subgrupo 57: Otros Gastos Corrientes, su ejecución cerro en un 96.66%, es decir de la asignación de $ 65,650.00, se tuvo un gasto efectivo de $ 63,462.50.

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS MÀS RELEVANTES SUBGRUPO 51

Descripciòn	Asignado	Reformas	Codificado	Gasto	% Ejec
51 GASTOS DE PERSONAL	465,385.00	2,552.00	467,937.00	441,497.74	94.34%
51010101 Remuneración Unificada	326,856.00	0	326,856.00	317,552.18	97.15%
51010102 Salarios Unificados	13,850.00	-	13,850.00	13,296.00	96.00%
51010103 Décimo Tercer Sueldo	28,392.00	2,515.00	30,907.00	29,191.43	94.44%
51010112 Aporte Patronal	37,989.00	0	37,989.00	36,296.94	95.54%
51010113 Fondo de Reserva	28,392.00	0	28,392.00	21,399.89	75.37%

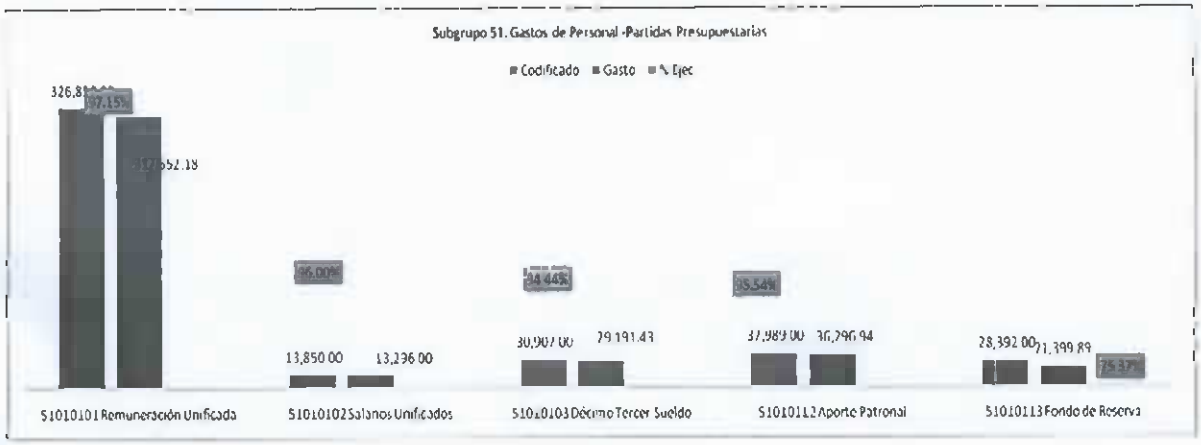

En el subgrupo 51 Gastos de Personal, la ejecución presupuestaria de forma general fue del 94.34%, dentro de este subgrupo las partidas más relevantes como Remuneración Unificada se ejecuto en un 97.15%, lo que concierne a Salarios Unificados fue en un 96%, mientras que el Décimo Tercer Sueldo tuvo un gasto efectivo de $29,191.43 equivalente a un 94.44%, y la partida Aporte Patronal se ejecutó en un 95.54%.

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS MÀS RELEVANTES SUBGRUPO 53

Descripciòn	Asignado	Reformas	Codificado	Gasto	% Ejec
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	252,250.00	13,102.00	239,148.00	219,236.75	91.67%
53010101 Servicio de Vigilancia	48,786.00	-	48,786.00	48,786.00	100.00%
53010201 Servicio de Aseo y Limpieza	49,784.00	0	49,784.00	49,784.00	100.00%
53020102 Pasajes al Interior	12,000.00	900.00	12,900.00	12,834.61	99.49%
53040102 Mantenimiento de Edificio	26,000.00	-	26,000.00	23,560.21	90.62%
53060101 Combustibles y Lubricantes	3,500.00	0	3,500.00	3,500.00	100.00%
53060301 Material de Oficina e Informática	7,536.00	7,600.00	15,136.00	14,986.47	99.01%
53060409 Repuestos y Accesorios de Vehículo	3,757.00	1,000.00	4,757.00	4,569.75	96.06%

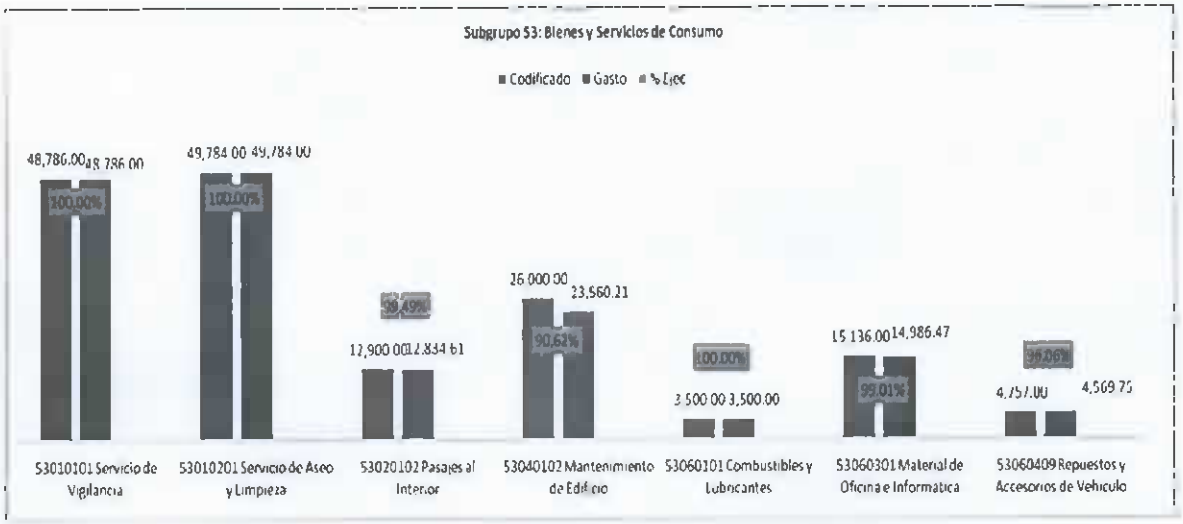

En el Subgrupo 53: Bienes y Servicios de Consumo, la asignación presupuestaria fue de $ 239,148.00, de la cual se ha ejecuto al cierre del año fiscal el 91,67%, siendo las partidas más relevantes, Servicio de Vigilancia con una ejecución del 100%, también Servicio de Aseo y Limpieza con una ejecución del 100%.

Lo que concierne a Pasaje en el Interior, su ejecución presupuestaria fue de 99.49%. Esta partida se utilizó, para el traslado de los servidores públicos a las diferentes ciudades para cumplir con disposiciones encomendadas.

En lo que respecta a partida Mantenimiento de Edificio, se ejecutó en un 90,62%, dando un gasto total de $ 23,560.21.

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS MÀS RELEVANTES SUBGRUPO 57

Descripciòn	Asignado	Reformas	Codificado	Gasto	% Ejec
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	34,800.00	$ 30,950.00	65,750.00	63,462.50	96.52%
57010101 Impuestos, tasas, contribuciones	34,000.00	$ 31,650.00	65,650.00	63,462.50	96.66%
57030101 Seguros	800.00	-700	100.00	0.00	0.00%

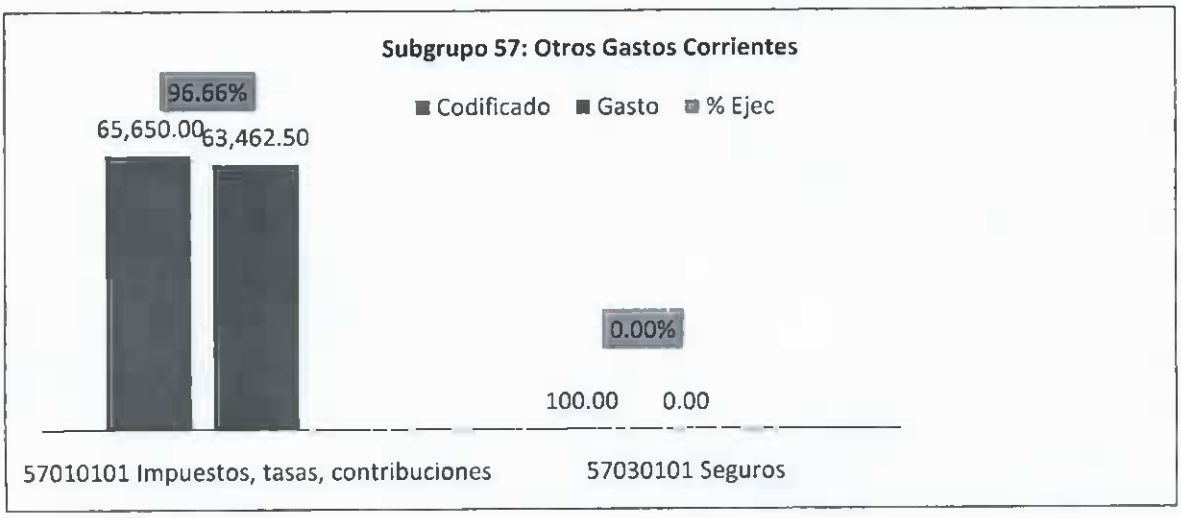

Este subgrupo conto a con un presupuesto codificado de $ 65,750.00, ejecutándose al cierre del ejercicio fiscal en un 96.52%, con la misma se cubrieron valores por concepto de impuestos en los Gobiernos Descentralizados de la Provincia de Santa Elena.

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS MÀS RELEVANTES GRUPO 8

Descripciòn	Asignado	Reformas	Codificado	Compromiso	Gasto	% Ejec
8: Gastos de Capital	15,000.00	- 15,000.00	-	0.00	0.00	0.00%
84030301 Equipos y Sistemas Informáticos	15,000.00	- 15,000.00	-	0.00	0.00	0.00%

En lo concerniente al Grupo 8, Gastos de Capital, encargado de PAC informa que no se pudo hacer adquisición de computadoras para la Dirección Provincial, quedando esa compra pendiente para el siguiente ejercicio fiscal, por lo tanto se hace una reforma y ese valor se lo traspasa a Impuestos y Tasas Prediales, para poder cubrir con el 100% de los impuestos de los Gobiernos Descentralizados de la Provincia de Santa Elena.

Conclusiones y Recomendaciones:

La Dirección Provincial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, recibió una asignación presupuestaria de $ 772,835.00, de lo cual $ 465,385.00, correspondieron al subgrupo 51 Gastos de personal, la misma que se ejecuto en un 94.34%, equivalente a $ 441,497.74; mientras que para el subgrupo 53 Bienes y Servicios de Consumo, se asignó $ 239,148.00, ejecutándose en un 91,68%, es decir $ 219,252.75. Se puede concluir indicando que se cerró el ejercicio fiscal 2017 con un gasto efectivo de $ 724,212.99, equivalente al 93.70%.

Recomendaciones.

Trabajar en coordinación con el responsable del PAC, con la finalidad de cumplir con cada una de los objetivos e indicadores que debe ejecutar la Dirección Provincial en el año 2018, más que todo lo concerniente al Subgrupo 53, que fue el que tuvo menor ejecución presupuestaria del año fiscal 2017.

Anexos:
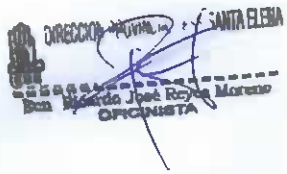
Balance de Ejecución de Egresos.